CIUDAD REAL

Diciembre 6 VIERNES Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.369

Redacción y Administración

MERCADO NUEVO, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado

¡VIVA ESPAÑA!

En estas horas solemnes, en que la revolución quiere hacer presa en nuestra patria, ese es el grito que debe agruparnos.

No debe haber más que españoles dispuestos á todo sacrificio.

Queremos vivir y morir á la sombra de la cruz, símbolo de nuestra fe salvadora, sin tiranos que la persigan, ni verdugos que la asesinen.

Queremos que no se interrumpa la vida de grandeza y de abundancia que nuestra neutralidad, mil veces bendita, nos ha proporcionado.

Queremos proseguir nuestra labor, pacífica pero enérgica, á favor de las clases trabajadoras, á quienes hay que ennoblecer y que engrandecer, no envilecer y arruinar.

Queremos dar fin á nuestra acción depuradora, acabando con los gobiernos de partido que nos han sumido en la miseria y en la deshonra.

Queremos ser libres, no esclavos; queremos ser nación, no colonia, ni espiritual siquiera, de extraños pueblos; queremos gobernarnos de cara á nuestros intereses patrios, no de cara á las sugestiones extranjeras.

Queremos el orden, porque el orden es la base del progreso, y el prestigio de la autoridad, porque ella es la mantenedora del orden en el interior, y del respeto en el exterior.

Y queremos todo eso, porque todo eso lo quiere España, porque todo eso constituye la vida de España, porque todo eso es menester para el engrandecimiento de España.

La revolución quiere acabar con eso; es preciso que todos los buenos españoles, altos y bajos, de toda región y de todo partido político, se unan para cerrar el paso á la revolución.

El esfuerzo de todos unidos puede salvarnos.

Nos salvó en las horas en que nuestra neutralidad se puso en litigio, y si alguna salpicadura de la guerra nos alcanzó, cosa inevitable, á la hora de la paz nos encontramos con nuestra juventud intacta, aumentadas las reservas de nuestro Tesoro público, acrecentada nuestra industria, más desarrollada nuestra agricultura, y empezando ya el camino de nuestra renovación política y social.

Lo que nos falta todavía para lograr la cima de nuestro engrandecimiento, en la paz ha de hacerse, no en el desorden que todo lo trastorna, ni en el motín que todo lo paraliza.

Y esa unión de los buenos españoles, que somos los más, que somos los mejores, y que es preciso demostrar que somos también los más abnegados, nos salvará de los horrores de la revolución.

Si, por causa de nuestros pecados, Dios no quisiera evitarnos esas amarguras, y creemos con toda firmeza que quiere, habremos por lo menos cumplido con nuestro deber.

Cumpla cual el suyo sin vacilaciones.

¡Viva España!

La cuestión catalana

Dos sectarismos peligrosos

Ejemplo de un sectarismo:

«El lunes, el comercio de Madrid irá al cierre general, como protesta contra las peticiones formuladas por los consejeros de la Mancomunidad catalana al Gobierno.»

Ejemplo de otro sectarismo. Las palabras, que ayer pronunció un diputado catalán:

«El lunes, Barcelona girará por valor de ciento de setenta y dos millones de pesetas que el comercio madrileño adeuda á Cataluña.»

Y después de leer esas cosas, díganos el lector si no es dañoso y peligrosísimo que problema tan complejo y tan árduo se lleve por esos derroteros.

Servicio postal de aeroplanos

Los asombrosos progresos que durante la guerra se han hecho en los aeroplanos, ha movido á tomar en otros paises la resolución de instalar servicios diarios de correspondencia en aeroplanos entre las principales poblaciones. A nadie se le oculta las ventajas de estos servicios que tantísimo tiempo economizarían en la transmisión de la correspondencia.

En España también se ha pensado seriamente en la implantación de estos servicios y sabemos de buena tinta que un conocido hombre de negocios y que ostenta en Santander un cargo público, se encuentra actualmente en Madrid gestionando, por cierto con gran éxito hasta ahora, la formación de una Sociedad Anónima con capital importante, para adquirir aparatos, contratar aviadores y ofrecer un servicio diario de Madrid-Valladolid Burgos-Santander, y San Sebastián-Santander.

En los Centros oficiales, donde ha sido expuesta la idea, no solo ha sido bien acogida, sino aceptada en principio.

Claro está que todavía falta mucho por hacer hasta que llegue el asunto á exponerse en términos concretos.

Manzanares

(De nuestro corresponsal)

UNA LIMOSNA COLECTIVA

Por iniciativa de D. José del Monte y Puente se abrió una suscripción entre las personas piadosas de este vecindario, para socorrer á las desventuradas Religiosas de clausura del Convento de Manzanares.

Se recaudaron 1.210 pesetas, las cuales se invirtieron en diferentes obras y reparaciones del convento, así como en el suministro de varios artículos de primera necesidad para las monjas.

Por la mucha extensión de la lista de donantes no la publicamos íntegra.

El vecindario en pleno elogia la iniciativa del Sr. Monte y Puente, así como sus trabajos para conseguir tan meritoria obra, que las desventuradas religiosas han agradecido.

Por la Patria y por la Religión

La Confederación de obreros católicos

La Juventud Católico-Social de Burgos, ha dirigido á sus paisanos un manifiesto que dice así:

Burgaleses: Graves son estos momentos para nuestra Patria, donde el orden social se encuentra seriamente amenazado.

Los obreros católicos de esta hidalga ciudad, respetuosos en todo momento con el principio de autoridad fundamento del orden, los que, sin alharacas ni frases huecas laboramos concienzudamente por nuestro mejoramiento profesional, cumpliendo nuestros deberes y haciendo al propio tiempo valer nuestros derechos, los que no nos prestamos á ser escabel de políticos y vividores, (porque entendemos nada tienen que ver nuestras justas reivindicaciones, con una forma de Estado acomodada al capricho de unos cuantos), los que tenemos á nuestras esposas y á nuestros hijos en un concepto más noble y más santo que el de servir en la revuelta de valladar á las ametralladoras, afirmamos hoy ante el peligro, nuestra adhesión y nuestro apoyo al principio de autoridad.

Juramos un día defender nuestra Religión inmaculada y claudicaríamos traidoramente si en estos momentos de peligro, cuando nuestros principios religiosos pueden ser mancillados, no diéramos la cara para salir virilmente á la defensa de nuestros ideales.

A nadie pueden convencer las palabras de Libertad y Fraternidad de quienes van sembrando el odio, y amenazan á la sociedad con abolir el derecho de propiedad, arrancar la fe de los corazones creyentes, disolver los sagrados lazos de la familia y macular el bendito nombre de la Patria, borrando sus fronteras.

Los obreros católicos, seguidores de la doctrina de Cristo, único camino de redención, aborrecemos el odio sectario que divide los seres y empobrece los pueblos, y laboremos por la paz social, buscando el amor mutuo sin dejarnos alucinar por el ridículo ideal de igualdad absurda.

No somos ambiciosos y solo aspiramos á nuestro bienestar dentro de una merecida justicia.

Entendemos que el obrero que produce necesita ser recompensado durante su existencia, para poder dignamente gozar el honrado fruto de su trabajo.

Queremos leyes que regulen y dignifiquen el trabajo, leyes que eviten la cruel explotación y la voraz usura.

Anhelamos una amplia ilustración profesional para crear obreros capacitados que sepan honrar su profesión.

¡Trabajadores! Todo nuestro programa católico social, fácil de conseguir dentro del actual régimen, quieren arrojarlos por la borda los cropagaderes de una igualdad á la bolchevisqui.

¡Burgaleses! Los obreros católicos estamos en nuestro puesto el que siempre defendimos sin claudicar, y si un día supimos rechazar con gesto viril á los que quisieron mancillar la educación religiosa de nuestros hijos, hoy debemos evitar á todo trance que la fuerza vital de nuestra Patria sea devastada y empobrecida.

¡¡Arriba, pues, los corazones!! Un buen número de obreros y jóvenes católicos, sin más títulos que su fe y su trabajo honrado, os invitan.

Es necesario que todos los elementos de orden nos demos la mano para si el caso llegase, evitar la revolución, poniéndonos del lado de la justicia y del principio de autoridad.

Nosotros, como preliminar á lo que elementos más caracterizados puedan hacer, tratamos de organizar para el día de la Inmaculada un mitin de carácter y afianzamiento católico social obrero.

LA COMISIÓN.

EN EL ATENEO

LA PRIMERA CONFERENCIA DEL CURSILLO DE LECCIONES.

En el Ateneo, dió su primera lección el letrado D. Leutfrido Barragán. Comenzó con las siguientes palabras:

Damos principio á estos cursillos, lecciones ó conferencias, sobre los temas que entrañan nuestra sección de Letras, con el que, hoy vengo á desarrollar, considerándome desde luego muy por bajo del nivel de cultura de vosotros, los que con tan profunda atención me hacéis el honor de escucharme.

He de hablaros sobre la Ley y el Derecho, para fijar bien y en concreto el verdadaro concepto de estas palabras, su concepto respectivo y divisiones, así como su fundamento y necesidad; tema muy de mi agrado y cuyo desarrollo, nos llevaría seguramente algunas horas, si á darle la extensión que le correspondiéramos; conceptos amplios y extensos, que pueden ser en toda su integridad desarrollados, sino en todo un curso de conferencias y explicaciones.

Empecemos por fijar el concepto de la Ley, en sentido amplio, vulgar, asequible á todas las inteligencias, como enseñanza que llene por completo el objeto, el fin que se proponen estas conferencias: y bien, ¿que es la Ley? He aquí una voz, una palabra, que hemos oído, que estamos oyendo, que estamos repitiendo constantemente, y sin embargo, al hablar, al aplicar en la conversación esta palabra, casi nunca nos hemos ocupado de preguntar, y ¿que es una Ley? ¿cómo debe fijarse el concepto de la Ley?

Sin salirnos de los límites que nos marcan las esferas, jurídica, filosófica é histórica, he de deciros que la mayoría de los autores modernos, siguiendo á Santo Tomás, derivan la palabra Ley del verbo latino ligare, porque la Ley es lazo que liga la voluntad humana, inclinándose, constriñéndola á obrar, en determinado sentido, pero los escritores antiguos, parecen inclinarse por la etimología, de *ligere* deduciéndola del hecho ó fundamento histórico de que, en Roma las leyes se gravaban en tablas que se exponían al público para que éste las leyera. También se aceptó la etimología de *eligere*, y por último la tendencia de nuestros tiempos, es hacer derivar la voz latina *ley* de la raíz sanscrita *lagh* que implica la idea de poner, establecer y que se encuentra en el verbo alemán *legen* y en la voz inglesa *law*.

En la ley, ampliamente considerada en su sentido más lato, como la norma, la regla, el principio que informa nuestros actos, el principio ó regla fija en que deben informarse, y de su existencia, tiene datos la historia, que hace derivar de los primeros tiempos de la humanidad, y ha venido unida á esta en su desarrollo, en un desenvolvimiento progresivo. Ciertos autores, encuentran su origen, como divino, con carácter mitológico, en los hechos de los Dioses, en las costumbres de los antepasados, en las inspiraciones de los muertos, en las comunicaciones de los espíritus. A ellos acudían en casos dudosos, ó difíciles, en busca de la ley que había de resolverlos y así tenemos como ejemplo el pasaje histórico que cita un escritor, sobre los antigos hermanos, refiriéndose á un jefe ó guerrero de una tribu, que habiendo pensado casarse con su hermana, y sintiendo en su alma la duda de si debía ó no llevar á cabo su propósito, fué á pedir la ley correspondiente al cadáver de su padre: claro que el cadáver no contestó nada, pero en cambio, pudo observar el consultante como el cielo se llenaba de señales trágicas y terroríficas que parecían augurarle sangrientas consecuencias y desistió del hecho que proyectaba.

A medida que la sociedad humana fué siguiendo progresivamente su desenvolvimiento, fueron las costumbres, las normas ó leyes por que se regían los pueblos, formando pues con ellas en su vigencia, el Derecho que se llama consuetudinario; costumbres que se transmitían, que se conservaban de unas en otras generaciones, por medio de esa tradición, y muchas de las cuales han llegado á nuestros días.

A medida que las necesidades de la vida social fueron aumentando, fueron creciendo en intensidad los vínculos sociales, con el continuo extenderse de la humanidad, se hizo preciso el sistema de las leyes escritas, hasta que en cuanto á las positivas, se ha llegado en los tiempos modernos, al perfeccionamiento que suponen los requisitos de fundamento, necesidad, promulgación, sanción, etc...

. . . .

Todos, absolutamente todos los seres, las substancias que forman, que constituyen el orden admirable del Universo, están sometidos á las leyes: de estos seres son unos inanimados, substancias minerales, rocas, gases,... en una palabra, irracionales, otros, constituyen el sér racional, el sér más perfecto de la creación: el hombre; pues bien: hay una ley, la ley eterna, que rige por igual para todos los seres; su origen se halla en la Omnipotencia del Creador: en cuanto rige las substancias ó seres inanimados constituye las leyes físicas, químicas, naturales; las que rigen la caida de los cuerpos, las ondulaciones y vibraciones de las materias que pierden la reacción química la combinación de los cuerpos simples, y determinación de sus diversos estados; las leyes biológicas, en el desarrollo, de una planta, y transformación ó evoluciones que experimenta la vida vegetativa... y cuando rige á los seres racionales, esto es, al hombre, toman el nombre de leyes morales.

Estas leyes morales, que abarcan en sus límites todas las normas y principios porque se rige la humanidad, si son las mismas para todos los hombres, independientemente de las distintas sociedades en que viven; sea cual fuere, el grado de su cultura, de su educación, se llaman leyes naturales, si proceden de organismos constituidos, de las sociedades organizadas, impuestas por autoridad legítima, son las leyes positivas. La ley natural tiene su fundamento inmediato en la naturaleza humana; las leyes positivas constituyen una norma de derecho emanada del poder social.

La ley positiva, considerada, según la autoridad de quien proceda, que puede ser la de Dios y puede ser la de los hombres, se divide en divina y humana, y ahora prescindiendo de la ley divina que en las Sagradas Escrituras, encuentra su cumplido estudio, pasaremos á fijarnos en las leyes positivas humanas, haciendo un poco de historia, para recordar lo que son las leyes en el pueblo romano, cuyo derecho, constituye la más sólida base del precedente integral del nuestro actual.

Ya sabemos que la historia del pueblo Romano comprende los tiempos de la Monarquía, de la República y del Imperio; eran propuestas las leyes por el Rey en los tiempos de la Monarquía y se llamaron leyes regias; formáronse en los comicios ya curiados ó constituídos por curias, ó centuriados ó por centurias, en tiempo de la República, presentándose al efecto al pueblo en los comicios, por el Magistrado que la proponía, la ley que creía procedente ó de necesidad, y previamente conocida por el pueblo y discutida, era su aprobación sometida á votación entre las curias ó centurias que constituían los comicios.

El resultado de la votación determinaba la vigencia de la ley ó por el contrario no prevalecía; aprobada una ley, se publicaba, designándola en primer término con el nombre del Magistrado proponente en segundo con el fin ú objeto á que respondía su necesidad, ó de que trataba la ley; la fecha de la celebración de los comicios en que había obtenido su aprobación y el nombre de la curia ó centuria que había iniciado la votación.

Se muestran discordes los autores al determinar la promulgación de las leyes votadas en los comicios: mientras unos aseguran que era indispensable su publicación ó promulgación después de haber sido votadas, para que llegasen fácilmente á conocimiento de todos; otros por el contrario afirman que no tenían otra publicidad, que el tiempo que permanecían expuestas al público, y en lugares concurridos, durante un período de tiempo anterior á la celebración de los comicios: no se tienen datos ciertos en cuanto á ese particular, pero el hecho es que hubo Magistrados, que bien fuera por la mayor transcendencia de ciertas leyes, con el orden social, ó por revestir de una mayor importancia sus decisiones, los hacían grabar en planchas de bronce que fijaban en sitios céntricos y concurridos, para conocimiento de todos los ciudadanos. Por último del tiempo del Imperio, tenemos las llamadas constituciones imperiales, que emanaban directamente del Príncipe, las Consfiliaciones, los Códigos y las Novelas, principalmente.

Ahora vamos, aunque solo sea ligeramente, puesto que la materia es amplia á ocuparnos de la Ley en el Derecho español.

El Código civil de 1889 que rige en todas las provincias del Reino, en su Título preliminar se ocupa de la vigencia y efectos de las leyes, aunque sin definirlas; sentando el principio de que todas las leyes en la Península empezarán á obligar á los veinte días de terminarse su inserción ó publicación en la *Gaceta de Madrid*, pero hay que tener presente, acerca de esta disposición, que las leyes de presupuestos, entran siempre en vigor el primer día del año económico á que se contraen, y además, que ese plazo de veinte días, no es aplicable á las leyes permisivas, que rigen desde su publicación, sino solo á las imperativas y prohibitivas.

Según el sistema actual del Poder legislativo español, establece la Constitución de 1876, en su artículo 18, que la facultad de hacer las leyes, pertenece á las Cortes, al Senado y al Congreso, con el Rey. Las leyes se presentan indistintamente en cada Cámara, excepto las de presupuestos y crédito público, que han de serlo precisamente primero en el Congreso y después en el Senado. Para la sanción, la mesa de la Cámara en que últimamente se haya aprobado el proyecto ó proposición de Ley, lo lleva á Palacio, para que el Rey, ponga en él las palabras: *publíquese como ley*, y lo firme, si bien tiene el Monarca la facultad de oponerse á la misma, de rechazarla; esta facultad se llama veto.

Sigue hablando de las leyes españolas de sus requisitos y condiciones, fijando claramente sus efectos, y haciendo análisis de la retroactividad ó irretroactividad de las leyes, con ejemplos aclaratorios de la doctrina y exposición del principio «la ley posterior deroga la anterior», explicando los conflictos internacionales á que pueden dar lugar las leyes personales y territoriales, en cuanto á los efectos de las leyes con relación al espacio.

Entra después de lleno en el concepto del Derecho, fijando los términos de derecho subjetivo y objetivo, con toda claridad, exponiendo los derechos individuales, innatos y adquiridos, y haciendo un completo examen de los términos y materias que comprende el Derecho objetivo, como extendido en las distintas ramas, que en el plan universitario constituyen el estudio de la carrera de abogado, haciendo ver á los oyentes que tratándose de un tema de mayor amplitud aún que el ya desarrollado de la ley; lo que constituye el derecho científico ó constituyente y el vigente ó constituído.

Dedicando por último calurosas frases de agradecimiento al público por la atención con que fué escuchado.

El Sr. Barragán fué muy aplaudido por su ilustrada labor.

EL MITIN MONSTRUO DEL TEATRO DE LA ZARZUELA DE MADRID

Sin exajeración ni hipérbole de ningún género puede asegurarse que el acto celebrado el domingo último en el teatro de la Zarzuela de Madrid, constituye una página histórica en la vida del obrerismo católico español y una de las más importantes manifestaciones de la pujanza de la sindicación cristiana en nuestra patria, como fuerza perfectamente organizada para hacer frente y detener el empuje del socialismo revolucionario.

Magistralmente y con rasgos de absoluta exactitud, y verdad han acertado á explicar la importancia y trascendencia del acto los diarios católicos de la Corte, á quienes gustosos cedemos en esta ocasión la palabra.

Dice «El Debate»:

«El mitin celebrado en la Zarzuela por los obreros y obreras católicos de Madrid fué una solemnidad grandiosa, cuya importancia y significación no pueden ser desconocidas ni aun por los que más vivo interés personal ó de mesnada, tengan en disimularlas y disminuirlas.

Numerosísimo público, netamente obrero, llenó el teatro y agolpóse en sus alrededores. El entusiasmo estalló á las primeras palabras del tipógrafo presidente, y no decayó un solo instante. Bien es cierto que los oradores hablaron con la elocuencia avasalladora de la verdad, hondamente sentida. Oratoria de mitin desplegaron que puede servir de modelo á los más cultos propagandistas. Conocimiento experimental, vivo, sangrante, de los problemas y de sus soluciones justas y concretas, valor cívico al proclamar su fe y defender sus derechos (igual contra los egoísmos de arriba que contra las gollerías y las falacias de enfrente), con acertados argumentos, más sin descender á personalismos ni achavacanes nunca, espíritu conciliador, adverso á la lucha de clases, como inspirado en la fraternidad cristiana, y, por último, un sano sentido gubernamental, pero evolutivo... ¡he ahí las notas comunes á todos los discursos! subrayadas por vivas á los Sindicatos católicos, á la paz social, á España, al Rey, etcétera, etc.

Característica, simpática y emocionante del acto fué la intervención femenina.

Huelga ponderar la ternura con que ungieron sus discursos las dos obreras que usaron de la palabra, mas hemos de recojer una de sus afirmaciones exactísima pungente: el socialismo ha dejado á la mujer en abandono y opresión, las ventajas en el sueldo y en las horas las han recabado los socialistas para sí, no para las obreras, cuyos salarios continúan mezquinos y cuya jornada, prácticamente, no tiene otra medida sino la conveniencia de sus patronos.

Por su parte «El Universo» hace los siguientes atinados comentarios:

El mitin del teatro de la Zarzuela ha sido el acta de más resonancia que en España se ha registrado para la organización social de los obreros católicos.

Por el acto en sí, que resultó imponente, por los oradores, que son maestros en el decir lo que bien sienten, por las admirables doctrinas expuestas, por la significación que es transcendental y por las difíciles circunstancias que rodean, el mitin formará época en los anales de la vida nacional de la clase obrera.

Porque el mitin no fué solo un despliegue de fuerzas formidable, admirablemente organizadas, ni una afirmación rotunda, enérgica, salvadora, de doctrina social católica, no fué solo una esperanza de que la revolución será vencida: fué más que nada una revelación.

Una revelación para los socialistas revolucionarios, que acostumbrados á oír continuos dicterios contra los amarillos, los rompehuelgas y los sacristanes habrán visto que los obreros católicos tienen talento, hablan bien, tienen conciencia de su misión social, defienden sus derechos con la razón y la huelga justa, y

tienen, en suma, más valor que sus adversarios, porque no sufren tiranías políticas ni revolucionarias, que á quien primero perjudican es á la clase obrera.

El mitin fué una revelación aun para muchas personas de buena voluntad, que oían de hablar de los sindicatos católicos como de cosas lejanas, de escaso número y representación, y que ayer vieron que eran legiones perfectamente organizadas, que en momentos decisivos pueden ser salvadoras del orden social.

El mitin fué igualmente una revelación para los Poderes públicos, que fuera de alguna feliz excepción, apenas si sospechaban que pueden contar para la defensa del orden social con elementos superiores en número y calidad á todos los asalariados que tratan de perturbarle.

El mitin fué, por último, una revelación aun para los mismos obreros que la realizaron, porque acostumbrados á cumplir con sus deberes profesionales en el taller y en la casa de los Sindicatos, no habrían tenido ocasión ver en conjunto las innumerables falanges de sus huestes beneméritas.

Por si algo faltaba á la grandiosa manifestación del teatro de la Zarzuela, conviene notar la decisiva participación que en el acto tuvieron las obreras.

Ellas dieron al mitin el encanto de su cultura y de su talento, de su laboriosidad y de su modestia, así como en el del perfume de la piedad cristiana, realzada por las virtudes heróicas del trabajo en el taller.

demnizaciones por todos sus navíos mercantes hundidos durante la guerra submarina.

Hay motivos para creer que la cuestión ha sido discutida también en la reciente Conferencia interaliada.

TELÉGRAFO

DESPUES DEL ARMISTICIO

Los grandes problemas de la paz

No es solo Alemania la que tiene que restañar sus heridas y dar reposo á su fatigado espíritu; no es solamente ella la que tiene que buscar en los ambientes de la paz la reposición de sus energías y el resurgimiento de su poderío; otros pueblos tienen también que atender á tan perentorias necesidades, y con especialidad Francia, sin duda alguna la más quebrantada de las grandes potencias de la Entente.

Los pueblos pequeños que intervinieron en la guerra poco tenían que perder y poco han perdido en consecuencia, cualquir recompensa territorial, por minúscula que sea, ya es suficiente para compensar sus pasados quebrantos, pero en cambio los grandes pueblos, las naciones importantes que derrocharon á manos llenas el dinero de sus arcas y á raudales la sangre de sus ciudadanos y la vida de sus soldados, no podrán rehacerse tan pronto.

No es solo Alemania la que requerirá tiempo para lograr su engrandecimiento, otros pueblos han sufrido tanto, aunque se estimen vencedores y otros pueblos tardarán más que Alemania en reatablecerse de las consecuencias de esta campaña.

Francia ha quedado maltrecha; como muy bien advierte Gustavo Hervé en su periódico «La Victoire», Francia sale muerta de la guerra, anémica por la pérdida generosa de su sangre.

Es mucho su duelo, que ahora cubre en parte la alegría entusiastica del éxito y los preparativos para recibir á los Soberanos extranjeros y á los demás jefes de Estado de los Saises de la Entente.

Cuando la paz se consolide y cesen las tumultuarias manifestaciones de gozo se harán s nsibles los sufrimientos y quedarán al descubierto las amarguras.

Asegurá Hervé que el pasado debe servirle á Francia de espejo para el porvenir.

Debe recordar que mientras desde 1870 á 1914 bajó la población francesa á 39 millones de habitantes la alemana, sobre una análoga extensión de terreno, alcanzó la cifra exorbitante de 70 millones.

El pueblo alemán es más metódico, guarda más orden y tiene un concepto más acabado de la disciplina; así es que seguramente, por muchas que sean las enseñanzas que haya recibido Francia de la realidad del pasado y por muchos que sean sus afanes en corregirse, Alemania llegará antes y con antes á la meta propuesta y conseguirá más propicio y seguro resurgimiento, máxime teniendo en cuenta que eso de la Sociedad de Naciones va á resultar un ensayo de estrepitoso fracaso, el mismo que resultó en todas las épocas con todos los grandes pueblos que intentaron esta utopía después de las grandes catástrofes guerreras.

Ya veremos como despliega Francia las alas de su industria y si en esto la protegen sus amigos los yanquis y los ingleses, con con grave riesgo de sus intereses.

Hasta ahí no llega la finalidad de la famosa Sociedad de Naciones.

CAPITÁN.

Extranjero

Madrid 6-11'50 m.

El Estado Mayor alemán quería que su ejército fuese aún una amenaza

PARIS.—«Le Matin» hace notar que la lectura de los periódicos alemanes permite comprender que el plan del Estado Mayor consistía en conservar su ejército, restringido, pero sólido y en condiciones de constituir una amenaza; después, establecer almacenes de víveres, á fin de que durante las negociaciones finales no pudieran obligarla á ceder; además, salvar, por la promulgación del armisticio, una parte importante del material, y aumentar en las naciones aliadas la campaña pacifista, justificándola por el temor de la nueva efusión de sangre que supondría el reanudar la ofensiva; y, por último, conseguir concesiones que le permitan recobrar una singular autoridad.

La abdicación del Kronprinz se publicará en breve

BERNA.—La «Deutsche Allgemeine Zeitung» dice que muy pronto se publicará la abdicación del kronprinz, que se cree será personal y no por sus hijos.

Una Comisión informará sobre las denuncias

Dicen de Berlín que ayer se reunió la Comisión alemana encargada de comprobar los malos tratos á los prisioneros aliados.

Erzberger dice:

«El Gobierno alemán ha manifestado su voluntad de hacer luz sobre los casos presentados por los Gobiernos enemigos, cuyos representantes acreditados podrán asistir á nuestras deliberaciones.

El esclarecimiento será completo y se castigará severamente á los culpables.»

¿Será detenido Hindenburg?

COPENHAGUE.—El corresponsal del «Lokal Anzeiger», en Leipzig, anuncia que el Consejo de Obreros y Soldados de la ciudad, se ha decidido en favor de la disolución del Cuartel general y de la detención de Hindenburg.

Prisioneros vagabundos

LONDRES.— Comunican de Copenhague que unos 200.000 prisioneros de guerra rusos libertados por los alemanes, vagan actualmente por las llanuras de Alemania del Norte.

Todos estos prisioneros, que han recorrido centenares de kilómetros, se encuentran en un estado lamentable.

Hasta aquí, los esfuerzos de los miembros daneses y británicos de la Cruz Roja, han conseguir impedir resultas y el caos que el paso de estos desgraciados podría provocar.

Quince tripulantes muertos

LISBOA.—El vapor español «Aznalfarache» encayó ayer debido al fuerte temporal, á ocho kilómetros al Norte de la playa de Nazaro.

Los barcos de socorro que fueron enviados encontraron quince tripulantes muertos y otros doce vivos.

El vapor estaba completamente destrozado.

Las indemnizaciones que pedirá Inglaterra

LONDRES.—La cuestión de la indemnización á exigir de Alemania ha sido profundamente estudiada por la Comisión especial nombrada por el Gobierno británico. Esta Comisión, presidida por míster Walter Leng, ministro de las Colonias, acaba de entregar una proposición al Gobierno.

Se sabe que Inglaterra reclama in-

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Teatro-Circo

Debut de Baldes.—Mañana sábado á las nueve y media de la noche debutará en este coliseo el notable ventrílocuo y eminente artista Eugenio Baldes, que ha triunfado en los principales teatros de España y del Extranjero.

Baldes con sus muñecos ha conseguido una popularidad que pocos artistas alcanzan; obtiene en todas partes un ruidoso éxito y la Prensa de Madrid y provincias le ha colmado de elogios, pues por su mérito artístico, consigue triunfar siempre.

Seguramente que su actuación en el Teatro Circo será un gran éxito.

Sesión municipal

Ayer tarde no se pudo celebrar la sesión municipal anunciada para las cinco y media, por no reunirse suficiente número de concejales.

Mañana se celebrará en segunda convocatoria á la misma hora, no habiendo variado la orden del día.

Ateneo

Habiéndose acordado la creación de una cátedra de «Pintura», se abre la matrícula gratuita para los señores ateneístas y obreros que posean tarjeta, siendo el plazo de inscripción todo el mes actual en la Secretaría de este Centro.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Con objeto de pasar unos días al lado de la Ilma. Sra. Dª Elisa Sánchez Ramos, viuda de Carrillo, han llegado de Madrid, don Manuel Pérez Peña y señora, ayudante personal del ministro de Marina.

—De Calzada de Calatrava ha llegado el médico D. Celestino Casado, acompañado su distinguida familia y de Piedrabuena D. Pedro de Castro.

—Llegó de Almadén D. Manuel P. Adame.

—Ha regresado á Malagón don Abdón Ferrer.

—Ayer saludamos en ésta al joven don Antonio Barroso, de Malagón.

—Llegó D. Federico Gómez Santos, de Alcubillas.

—Regresó de Madrid D. Bonifacio Jiménez.

—Se encuentran en ésta el exsenador del Reino D. Felipe Velasco y el abogado don Jorge de Mateo.

—Ayer estuvo en ésta el ingeniero jefe de Obras públicas de León, D. Justo Ruiz Moyano.

—Para Madrid ha salido el diputado provincial D. Francisco Yébenes.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una niña, la distinguida esposa del tenedor de libros de la Delegación de Hacienda D. José Hernández.

Noticias generales

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su nuevo cargo, el secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Manuel Suárez Inclán.

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 179 raciones á 85 pobres de la localidad y á 4 transeuntes.

Donativos: Un señor tres pesetas de participación en los núms. 5.442, 42.752, 19.230 y 31.857 del sorteo de Navidad.

La comisión da las gracias.

De minas

Por decreto del Gobernador se ha admitido la solicitud de registro para una mina de hulla presentada por D. Miguel Belló Amores, vecino de Puertollano de 60 pertenencias mineras, con el nombre de *Ascensión*, sitas en término de Villanueva de San Carlos.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 16'2 sobre cero.
Idem mínima, 80 sobre cero.
Evaporación, 07.
Dirección del viento, N. O.
Recorrido, 81,4.
Fuerza, casi calma.
Cielo, cubierto.
Niebla baja.

TELÉFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

Los nuevos ministros

En el Gabinete que juró ayer, de filiación liberal, afecto á la política del conde de Romanones, figuran cuatro ministros nuevos, pero á quienes la opinión venía hace tiempo indicando para el desempeño de tan alto cargo.

Don Baldomero Argente

Procede de la Prensa, y ha sido director de «Diario Universal» y de «El Globo», colaborando asiduamente en la mayor parte de los periódicos de Madrid.

Ha desempeñado las subsecretarías de la Presidencia, de Gracia y Justicia y de Instrucción pública. Poseedor de la plena confianza de su jefe, el conde de Romanones, y auxiliado por su talento y extensa ilustración, ha prestado eminentes servicios al partido liberal. Su designación para la cartera de Abastecimientos es un acierto y un premio justísimo á sus relevantes dotes y á sus meritorios servicios.

El marqués de Cortina

Viene desde hace mucho tiempo militando en el partido liberal. Diputado en varias legislaturas, dió siempre pruebas de una sólida cultura en materias económicas y financieras.

En la actualidad era senador vitalicio.

Desempeñó, entre otros puestos, la Dirección de Comercio, y fué comisionado por el Gobierno español para negociar en Londres un régimen de importaciones y exportaciones durante la guerra última.

Pasa á la cartera de Fomento, donde sí puede desenvolverse sus inteligentes iniciativas para una labor digna de aplauso.

D. Joaquín Salvatella

Desde muy joven empezó á figurar en política, adquiriendo su personalidad especial relieve. Al elegirle por primera vez diputado carecía de las condiciones legales, pues era menor de edad, y su acta pasó al amparo de otras tres, en análogas circunstancias, pertenecientes á individuos del partido conservador y liberal.

Entonces el Sr. Salvatella vino como federal, revelándose en seguida como un orador fácil y elocuente. Después que la solidaridad catalana se hubo deshecho, el Sr. Salvatella fué evolucionando hacia los partidos del régimen, ingresando en el del conde de Romanones.

El primer cargo político que desempeñó es el de consejero de la Corona.

Don Alejandro Roselló

Es una personalidad de gran relieve dentro del partido liberal, el que ha prestado muy notables servicios. Constantemente ha representado en Cortes á Baleares, desde la época del Sr. Sagasta, y ha hecho muy notables campañas parlamentarias.

En Madrid, donde reside, era uno de los notarios que gozaba de más legítimo y justificado prestigio.

Fué subsecretario de la Presidencia con el Sr. Moret y desempeñó después la Subsecretaría de Instrucción pública.

El día en Madrid

Madrid 6 11'50 m

Consejo de ministros

El Consejo terminó á las ocho de la noche.

Quedó acordada la designación del Sr. Morote para la subsecretaría de la Presidencia.

También dijo Romanones que á las doce de hoy recibiría á los representantes de las Diputaciones castellanas y leonesas.

Nota oficiosa

El jefe del Gobierno expuso á la consideración de sus compañeros los problemas así de orden interior como de política internacional que reclamen perentoria solución.

También examinó la situación parlamentaria con respecto al año económico y aspiraciones de Cataluña.

El conde de Romanones fijó la actitud del Gobierno respecto á la fórmula económica.

El Gobierno no desdece ni satisfará las realidades que apremiantemente demandan su solicitud.

El Gobierno requerirá para dar cima á tan inaplazables y complejos problemas el concurso de las Cortes.

El martes próximo hará el Gobierno su presentación á las Cámaras.

Inmediatamente someterá á la aprobación de las Cortes la derogación de la ley de jurisdicciones y la elevación de las tarifas ferroviarias.

Provincias

Madrid 6-11'50 m.

Los carpinteros

ZARAGOZA.— Continúa desarrollándose con normalidad y sin ocasiones ni violencias por parte de los obreros la huelga general del ramo de la madera.

Como de costumbre, esta mañana pasaron lista los carpinteros en su domicilio social.

Más tarde, todos los huelguistas asistieron al entierro de la esposa de un ebanista, y después se disolvieron pacíficamente.

El gobernador ha requerido nuevamente á los patronos para que contesten si aceptan ó no la mediación del ministro de la Gobernación en el conflicto.

La gripe en Chipiona

SANLUCAR.—Comunican del pueblo de Chipiona que la gripe continúa desarrollándose.

En la actualidad, el número de atacados es de varios centenares, y muy numerosos casos van seguidos de función.

Las religiosas franciscanas proporcionan á los enfermos necesitados socorros, consistentes en medicinas, ropas y alimentos.

Satisfacción del comercio santanderino

SANTANDER.—La Cámara de Comercio ha enviado hoy un escrito á la dirección de la Trasatlántica francesa en París, en el que expone la satisfacción con que vería el comercio santanderino que reanudase sus servicios la flota entre los puertos franceses y los de América con escala en Santander, como lo hacía antes de la guerra.

Sepultados en una mina

ALICANTE.—En la mina Yaso Pe..., término de Cazalla, y á consecuencia de un desprendimiento de tierras motivado por las lluvias, quedaron sepultados Angelina Canal Payá y su hijo Pedro Gnill.

Después de grandes trabajos pudieron ser extraídos los cadáveres.

Crimen pasional

PAMPLONA.—Comunican del pueblo de Urruñuela, que el joven Ponciano Azurmendi ha matado de dos tiros á una muchacha de 19 años, llamada Lucía Albéniz, cuando ésta marchaba al monte con el ganado.

El criminal ha huído.

Se dice que el motivo del suceso es la negativa de la víctima á entablar relaciones amorosas con el matador.

La grippe padece locura

JEREZ.—En esta ciudad aumenta la epidemia de manera alarmante.

Algunos casos de grippe degeneran en locura.

A causa del estado sanitario, continúan clausuradas las escuelas.

Los casos que hay actualmente pasan de tres mil.

Los estudiantes del Instituto se niegan á entrar en las clases, temerosos del mal.

Un hombre apuñalado

GRANADA.—Comunican de Albendín que el vecino Juan Romero apuñaló á su cuñado Luis Morales. Este, que se halla gravísimo, ha sido trasladado á Granada. El agresor huyó.

Mitin de las derechas

ZAMORA.—El domingo celebrarán un mitin los elementos políticos de las derechas.

A bordo del «Patricio de Satrústegui» han llegado algunos diplomáticos.

CADIZ.—Procedente de la Habana y puertos de Centro América, ha llegado el trasatlántico «Patricio de Satrústegui». La travesía ha sido feliz.

El buque ha traído 87 pasajeros para Cádiz y 46 para Barcelona.

Entre éstos figuran D. Angel Céspedes, diplomático colombiano; monseñor Plácido Cobbini, diplomático de la Santa Sede, y D. Ricardo Gordillo, cónsul de España en Venezuela.

Un homenaje

BARCELONA.—En la sesión del Ayuntamiento se ha dado cuenta de un oficio de la Unión de Asentadores y Vendedores al por mayor de frutas y hortalizas, interesando de la Corporación municipal, que apoye oficialmente los actos que se celebrarán á la memoria de los tres socios Estanislao Garí, Ramón Flor y Juan Caballer, fallecidos en París á consecuencia de un disparo del cañón de gran alcance.

La Corporación acordó asociarse al homenaje.

AL CERRAR

Madrid 4-5'50 t.

Las Diputaciones castellanas

Esta mañana á las doce recibió el jefe del Gobierno en el salón grande de la Presidencia, á una Comisión numerosa de las Diputaciones castellanas portadora de un mensaje al Gobierno donde se consignan las conclusiones de la Asamblea celebrada en Burgos. A la Comisión acompañaban numerosos senadores y diputados á Cortes.

El presidente de la Diputación de Burgos al entregar el mensaje pronunció un vibrante y patriótico discurso. El documento que es bastante extenso contiene las aspiraciones de las Diputaciones castellanas.

Contestó el Jefe del Gobierno con otro discurso manifestando que consideraba infundados los temores de los castellanos.

Terminó exhortando al patriotismo de todos y haciéndoles ver la confianza que deben tener en las disposiciones del Gobierno.

Después los redactores fotógrafos hicieron algunas placas de los comisionados.

En Palacio

Desde la Presidencia marcharon los comisionados á Palacio, donde fueron recibidos por el Monarca que los esperaba.

El conde de Romanones

El jefe del Gobierno recibió á los periodistas después de haber marchado la Comisión de castellanos.

Les dijo que se habían firmado los altos cargos de Guerra, no acordándose en este momento más que del Director General de la Guardia civil.

También se había firmado el nombramiento de subsecretario de la Presidencia, cuyo nombramiento había recaído en el Sr. Morote, quien por estar enfermo no había tomado posesión de su destino.

En Estado

Desde la Presidencia marchó el conde de Romanones al ministerio de Estado, donde por haberse recibido la valija diplomática quería informarse de su contenido, pues esperaba noticias interesantes.

En Guerra

Del ministerio de Estado fué al de Guerra para conferenciar con el general Berenguer á quien se presentó como ministro de Estado, pues el asunto que le llevaba era de la competencia de ambos ministerios.

Se cree que se tratará del nombramiento de Alto Comisario de Marruecos.

El conde de Romanones lo negó más tarde.

Los Altos Cargos

Es criterio de este Gobierno respetar al alto personal y no admitir las dimisiones presentadas por algunos gobernadores de provincias.

El Sr. Chapaprieta continuará en la subsecretaría de Hacienda, así como el Sr. Lladó en la de Gobernación.

El Sr. López Monís será nombrado subsecretario de Instrucción Pública.

Extranjero

La mejor victoria

Dice «Le Journal du Peuple»:

«La hora de la victoria es aquella en que mil malas intenciones asaltan el corazón de los que habiendo sido más fuertes, sienten la borrachera del triunfo.

Siguiendo el instinto de represalias y de venganza trabaja su inteligencia y excita malos deseos.

Siguiendo oscuros sentimientos, el vencedor desconoce los actos que violan los principios en nombre de los cuales ha luchado. Actualmente no debemos dirigir nuestra vista hacia los órganos habituales de nuestros nacionalistas y de nuestros imperialistas, porque nos convencerían de que los malos instintos nos llevarán á la injusticia.»

Crónica de sucesos

Un ladrón de conciencia

Días pasados dimos cuenta del robo cometido en Porzuna, en la casa de la viuda de D. Sergio Ruiz, de donde los «cacos» sacaron como unas tres mil pesetas que había en una caja.

Las autoridades hicieron gestiones para la averiguación de los autores, sin que diera resultado favorable alguno.

Pero á los tres ó cuatro días del hecho, apareció la caja robada en la misma casa y habitación de donde se había sustraido con una carta anónima, en la que se decía que haciendo falta al autor unas cien pesetas y no encontrando quien se las prestara, se decidió á robarlas, y el resto lo devolvía, rogando no culparan á nadie.

Efectivamente, dentro de la caja estaba el dinero robado á excepción de cien pesetas.

Esto sí que es robar con conciencia.

Infanticidio

En Cózar ha sido detenida y entregada á las autoridades la joven de 22 años de edad Josefa Navarro Sánchez, por ser acusada del delito de infanticidio.

El Juzgado practica diligencias.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO NÚM. 15 • TELÉFONO NÚM. 90

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de MAQUINARIA AGRICOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en Arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG-ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN **CIUDAD REAL, CALATRAVA, NUMERO 6**

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real —

¡DIGESTION!

La acidez, bochornos después de las comidas, cansancio y pesadez de estómago, digestiones lentas y difíciles, se curan radicalmente con los

"COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTIAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1908 Pesetas 54.937'19

INCENDIOS - VIDA

Agencias en todas las provincias de España — Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA.

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5—MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LAUFFER & C.ª

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

Duración máxima.

Para cualquier voltaje y poder lumínico.

Resistencia mecánica insuperable.

Luz blanca inalterable.

Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

MADRID — JUAN DE MENA, — Alarcón, 6—Almacenes

PURGANTE JAPONES "NAZARNORIMA,,

MARCA Y MODELO REGISTRADOS

Unico en su clase, por ser el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vías intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, diluido en agua, café ó leche, etc., etc.

De venta en Farmacias y Droguerías

Sodas en polvo LOLITA

Refresco Ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositario: GIMENO AZNAR

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

BARCELONA — AÑO 1865

Enrique Pérez

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.600 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ Mejora, 8 — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 10 Octubre 1908



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

J. Martínez

Gran Camisería y almacén de géneros de punto